

Información de la Fundación Ciudad del Niño

Información de la Fundación Ciudad del Niño

a. Nombre de la Organización	Fundación Ciudad del Niño
b. RUT de la Organización	70.037.600-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No hay
e. Personalidad Jurídica	DS N°629 de 14 de febrero de 1938 del Ministerio de Justicia, Inscripción N°9156
f. Domicilio de la sede principal	Paseo Presidente Errazuriz Echaurren 2631, 5to piso, Providencia, Reg. Metropolitana
g. Representantes legales	José Pedro Silva Prado, RUT 6.649.046-7 / Edmundo Alberto Crespo Pisano, RUT 5.865.227-K
h. Sitio web de la organización	www.ciudadelnino.cl
i. Teléfono	+56 2 2873 7900
j. Correo electrónico	contacto@ciudadelnino.cl
k. Persona de contacto	Mónica Fernández Martínez
a. Presidente del Directorio	José Pedro Silva Prado, RUT 6.649.046-7
b. Ejecutivo Principal	Edmundo Alberto Crespo Pisano, RUT 5.865.227-K, Director Ejecutivo.
c. Misión / Visión	Contribuir significativamente para cambiar la realidad de la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad
d. Área de trabajo	Servicios sociales; Intermediación laboral; Servicios de infancia; Servicios para personas con discapacidad
e. Público objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes (0-18 años de edad)
f. Ingresos públicos (M\$)	18.060.939
g. Ingresos privados (M\$)	276.994
h. Patrimonio (en M\$)	15.940.982
i. Número total de usuarios directos	21.324
j. indicador principal de gestión y su resultado	% de niños y jóvenes egresados que se encuentran en situación de protección respecto del total de niños y jóvenes egresados el año anterior: 88,8%

Información General y de Contexto

Estructura de Gobierno Corporativo

De acuerdo a sus estatutos, el gobierno de la Fundación le corresponde al Consejo Directivo, liderado por su Presidente e integrado por 11 miembros elegidos por el Consejo que desempeñan sus funciones ad honorem por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y cuyas principales funciones son:

- La dirección superior y supervigilancia general de todos los servicios y Programas de la Fundación;
- La creación, modificación y supresión de los servicios y Programas que integren la estructura administrativa y funcional de la Fundación;
- La aprobación, modificación y derogación de los reglamentos internos necesarios para la marcha de la Fundación y de sus servicios y Programas;
- La administración general de los bienes de la Fundación;
- Aprobar y modificar el presupuesto anual de ingresos y gastos; el balance y la memoria de actividades;
- Delegar algunas de estas facultades y funciones en el Presidente de la Fundación; y
- Conocer y resolver todo asunto que los estatutos o los reglamentos internos no le confieran expresamente al Presidente de la Fundación.

El Consejo Directivo cuenta con tres comités:

- **Comité Técnico**, con la función de realizar análisis y proposiciones sobre las condiciones profesionales y técnicas con que los programas abordan la atención de los niños(as) de acuerdo a las líneas programáticas para velar por la calidad de las prestaciones.
- **Comité de Finanzas**, encargado del conocimiento, estudio y proposiciones en materia de políticas de administración financiera del Fondo Mobiliario de la Fundación.
- **Comité Inmobiliario**, con la función de asesorar al Consejo Directivo en la administración de los bienes inmuebles de la Fundación.

CONSEJO DIRECTIVO		
Nombre y RUT		Cargo
José Pedro Silva Prado	6.649.046-7	Presidente
María Cecilia Milevcic Potin	5.548.060-5	Vicepresidente
Alejandro Jara Lazcano	1.804.280-0	Consejero
Gloria Baeza Concha	4.770.258-5	Consejera
Sergio Jiménez Moraga	3.519.299-9	Consejero
Paulina Raffo Oehninger	5.395.926-1	Consejera
Marisol Peña Torres	6.241.706-4	Consejera
Augusto Iglesias Palau	7.003.777-7	Consejero
María Elena Santibañez Torres	10.335.655-5	Consejera
Jorge Burgos Varela	6.489.806-k	Consejero
Francisco Claro Huneus	4.188.779-6	Consejero

Estructura Operacional

Los equipos de trabajo de la Fundación están conformados por profesionales encargados de generar las condiciones en que los niños(as) y adolescentes sean reconocidos como sujetos de derechos, puedan ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades y desempeñar un rol activo en su propio desarrollo, en el seno de su familia y de su comunidad.

Con la finalidad de asegurarles una atención personalizada y de calidad, el sistema de gestión y todos los procesos técnicos, administrativos y contables de la Institución están certificados bajo la norma ISO 9001/2015.

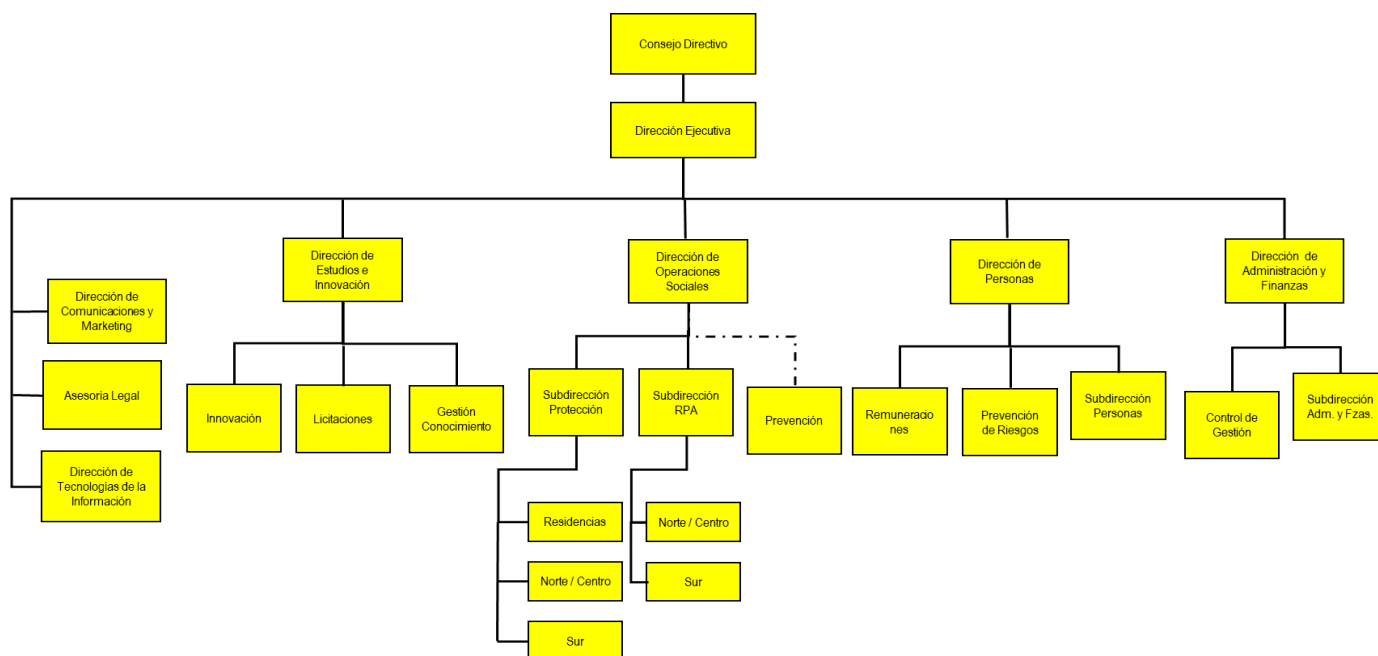
Durante el 2019, la Fundación ejecutó 103 Programas a lo largo de todo Chile, en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, en los que atendió a **19.825** niños(as) y adolescentes, junto con sus familias, en el área de Protección de Derechos, así como también a **1.499** jóvenes en conflicto con la Justicia, en el área de Responsabilidad Penal Adolescente.

La estructura organizacional de la Fundación está conformada por:

- **Dirección Ejecutiva:** Responsable de la gestión directiva de la Fundación de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Consejo Directivo y objetivos definidos en la Planificación Estratégica.
- **Dirección de Operaciones Sociales:** Responsable de la ejecución de las políticas técnicas de la institución y en el desarrollo de la organización, de acuerdo a los requerimientos de atención de los niños(as) y jóvenes del país, dirige la ejecución de los Programas y les proporciona apoyo y supervisión, con el propósito de mejorar continuamente la gestión técnica de la institución y verificar el cumplimiento de la Política Institucional y las orientaciones técnicas de cada línea de Programas
- **Dirección de Personas:** Responsable de la ejecución de las políticas institucionales de gestión de personas y en el desarrollo de la organización, de acuerdo a los requerimientos de las distintas modalidades de atención de los Programas. Conduce los procesos de gestión de Personas con el propósito de cumplir con la normativa vigente y brindar un permanente apoyo a los Programas.
- **Dirección de Estudios e Innovación:** Responsable de la ejecución de las políticas de gestión del conocimiento de la Fundación y su relación con organismos externos del área infancia y de gestión de políticas públicas en temáticas de infancia.
- **Dirección de Comunicaciones y Marketing:** Responsable de la ejecución de las políticas de imagen y posicionamiento de la Fundación en el ámbito de las organizaciones públicas y privadas que trabajan en los temas de la infancia, en Chile y el extranjero, y en la comunidad en general, y contribuye al fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y la cultura institucional en los integrantes de la Fundación.
- **Dirección de Tecnologías de la Información:** Responsable de la gestión de las tecnologías de la información. Administra la plataforma tecnológica de la Fundación para la atención de los niños, niñas y adolescentes, y apoya y proporciona soporte técnico y el desarrollo de nuevas aplicaciones para la mejora de los procesos de gestión.

- **Dirección de Administración y Finanzas:** Responsable de la planificación, gestión, control y evaluación en la obtención y el uso de los recursos y el financiamiento, de corto, mediano y largo plazos, requeridos por la Fundación y sus Programas para el cumplimiento de su misión.
- **Asesoría Legal:** Asesora a la Administración Central y a los Programas de la Fundación en materias de orden jurídico administrativo.

Organigrama



Valores y Principios de la Fundación

Atención centrada en las personas

Nuestra Fundación reconoce y centra toda su gestión en los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y responsabilidades.

Formación ética y humanista

Conforme a los principios éticos que la guían, la Fundación vela por el cumplimiento responsable de sus actividades diarias, desarrollando una cultura y actitud institucional por el trabajo bien hecho, poniendo al centro de la intervención el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Mirada esperanzadora

Creemos en la capacidad de los niños niñas, adolescentes con los que trabajamos para transformar mediante procesos terapéuticos, afecto y la creación de contextos resilientes y las experiencias dolorosas en recursos y fortaleza.

Afecto, calidez y buen trato

La forma de relación con los niños, niñas y adolescentes y familias se produce con afecto y buen trato. Desde un profundo respeto y valoración hacia su dignidad, buscamos el desarrollo de sus máximas potencialidades en un ambiente seguro afectivamente.

Escucha y participación activa

Creemos que cada niño, niña o adolescente como sujeto de derechos y responsabilidades debe ser escuchado y a participar en su proceso terapéutico y temas que afectan su vida, conforme a su etapa de desarrollo.

Formación de ciudadanos con Derechos y Responsabilidades

Parte de nuestra misión consiste en formar a los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos, en ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades conforme a su respectiva etapa de desarrollo, para que luego aporten al bien de los otros.

Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Proyecto “Mediación Familiar y Comunitaria para Fundación Ciudad del Niño”. En el marco de un convenio con la Universidad San Sebastián, se ejecuta la segunda etapa del proyecto cuyo objetivo es “Diseñar y evaluar un modelo de mediación familiar y comunitaria, para ser incorporado en las metodologías de trabajo de los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) y Reparación del Maltrato (PRM), de la línea Protección. El proyecto se inició el 2018 y es ejecutado en alianza con la Escuela de Derecho de la USS, con la participación de los Programas PIE Talagante y PRM Rencanco Cerro Navia. Durante el 2019 se capacitó y certificó a 30 colaboradores de los programas participantes. La capacitación entregó formación teórica-conceptual y análisis de casos prácticos. Para difundir la experiencia, se realizó una presentación a jueces de familia y consejeros técnicos en un curso de la academia judicial. En base a la experiencia obtenida con el proyecto, el 2020 se definirán una serie de situaciones mediables en los programas indicados y sus respectivos protocolos de ejecución.

Proyecto “Programa Nacional de Aceleración de Emprendimientos en Vulnerabilidad Social Infantil(SSAF)”. Financiado por CORFO, es ejecutado en alianza con SOCIALAB, la Fundación aporta sus conocimientos como asesora, en el primer SSAF (Subsidio Semilla de Asignación Flexible) que CORFO lanza para atraer emprendimientos que trabajen con niñez en contextos de vulnerabilidad. El rol de la fundación consiste en asesorar 8 emprendimientos seleccionados de más de 200 proyectos postulantes por concurso, para luego ser presentados ante CORFO, de manera que los mejores reciban el financiamiento en las distintas etapas de desarrollo. El proyecto finaliza el 2020 con el cierre de la etapa de validación comercial de los emprendimientos.

Proyecto “Evaluación de Resultados para programas de Fundación Ciudad del Niño”. Segunda etapa. La Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación Ciudad del Niño Fundación Ciudad del Niño, en colaboración con el Centro de Estudios Sociedad y Justicia de la Universidad Católica, inició el 2018 el estudio “Evaluación de resultados de corto plazo de programas implementados por Fundación Ciudad Del Niño”, que tuvo por objetivo desarrollar una evaluación de corto plazo (una vez finalizada la intervención) de los Programas de Protección (PRM, PPF, PIE) y de Responsabilidad Penal Adolescente, (PLA y PLE).

En la primera etapa (2018) se evaluó el diseño de los programas y se levantaron datos de los usuarios al ingreso en éstos. El 2019 se ejecutó la segunda etapa de estudio, que tuvo por objeto medir el resultado de la intervención en los usuarios del programa, a su egreso. La medición se realizó a los mismos niños, niñas y adolescentes que participaron en la primera etapa. De esta manera, la Fundación implementa un plan de evaluación de mayor alcance que promueve la adaptación recíproca e iterativa entre implementación y evaluación del programa. Este proceso tendrá como beneficio verificar que el programa cumpla con sus objetivos, retroalimentar y mejorar su diseño para entregar una atención de calidad y con resultados a los NNA.

Sistematización de experiencias de intervención de la Fundación

La sistematización tiene por objeto recuperar y reflexionar sobre una práctica o experiencia vivida. Implica un proceso de investigación, análisis y documentación para contribuir al aprendizaje y generación de conocimiento a nivel institucional

1. Modelo de Intervención Vincular en Residencias de Protección

Con el objetivo de entregar una atención centrada en el usuario y de calidad, la Dirección de Operaciones Sociales de la Fundación, a partir de 2014 a la fecha, lleva a cabo un proceso de fortalecimiento del trabajo de intervención, de modo que se traduzca no sólo en un espacio seguro de protección, sino que también de reparación y restitución de derechos, mediante el trabajo cotidiano sobre el daño afectivo y relacional que los niños, niñas y adolescentes pueden presentar producto de la grave vulneración de sus derechos y la separación de su familia.

Durante el 2019 la Dirección de Estudios recolectó información desde fuentes primarias (entrevistas, visitas terreno) y fuentes secundarias (material documental, como textos, instrumentos, etc.) con la finalidad de sistematizar la implementación del enfoque vincular en las Residencias que ha permitido configurar un “Modelo Vincular” que define los objetivos, contenidos teóricos-conceptuales que lo sustentan y los focos de intervención (nivel individual/familiar/comunitario/redes).

La sistematización del proceso de implementación del enfoque vincular ha permitido estandarizar los objetivos y las acciones cotidianas en las Residencias, lo que se espera contribuya a la reparación del daño vincular de los niños, niñas y adolescentes.

2. Sistematización Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con adolescentes infractores de ley (MMIDA)

Brindar un trato diferencial a la población juvenil de la adulta requiere de un modelo de intervención especializado. Con el objetivo de contar con un sistema de dichas características la Fundación participó durante los años 2011-2013 como contraparte del proyecto Fondef D08I1205 para el desarrollo de un “Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes (MMIDA)”. El proyecto incluye capacitaciones a los equipos profesionales, asesoría técnica, validación de metodologías e instrumentos.

Transcurridos 6 años desde el proceso de formación y transferencia técnica de la Universidad hacia los programas de la Fundación Ciudad del Niño, buscamos documentar el desarrollo y aplicación del MMIDA en programas FCN centrando su análisis en el resultado del diagnóstico diferenciado de los adolescentes.

b. Programas en ejecución

Nombre del proyecto	Centro Residencial para Mayores (RPM y REM) (3 residencias)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes de entre 06 a 17 años 11 meses y 29 días, ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derechos, por las cuales han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de grave vulneración de derechos, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	160 niños, niñas y adolescentes
Resultados obtenidos	En el 38,9% de los NNA egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Acciones orientadas a asegurar la calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la residencia. • Resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local. • Desarrollo de intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector. • Acciones orientadas a preparar a los/las adolescentes sin posibilidad de reinserción familiar, para la vida independiente a aquellos.

	• Coordinación con Tribunales de Familia, de Competencia Común y Fiscalías. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA. • Elaboración de Informes.
Lugar geográfico de ejecución	Cauquenes, Región del Maule; Los Ángeles, Región del Bio-Bío y Puerto Montt, Región de los Lagos

Nombre del proyecto	Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) (1 programa)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación sexual comercial infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y/o pornografía infantil.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la integración familiar y social y el fortalecimiento de sus capacidades de protección.
Número de usuarios directos alcanzados	113 niños, niñas y adolescentes (NNA).
Resultados obtenidos	En el 79,5% de los NNA egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+ 50% - 100%) los objetivos del Plan de Intervención Individual.
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociojurídicos con los NNA y sus adultos responsables y/o significativos. • Coordinación con Tribunales de Familia, de Competencia Común y Fiscalías. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA.

	• Información y Sensibilización a profesionales del sector Educación respecto de este tipo de vulneraciones • Elaboración de Informes.
Lugar geográfico de ejecución	La Serena, Región de Coquimbo

Nombre del proyecto	Programas de Reparación de Maltrato y Abuso Sexual (PRM) (39 programas)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes-NNA- (0 a 18 años) que han sufrido situaciones de vulneración de derechos graves como maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual constitutivos de delito. Los hechos de maltrato infantil constitutivos de delito están descritos en la ley N° 19.927 de delitos sexuales son los siguientes: Agresión sexual: en cualquiera de sus formas, de niños, niñas y adolescentes. Incluyen la violación, el estupro, el abuso sexual (propio, impropio y/o agravado), sodomía, exposición a niños/as a actos de significación sexual, y pornografía infantil. Maltrato físico grave: Se incluyen todos los NNA que ven comprometida su integridad física y psicológica a causa del ejercicio de violencia extrema.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, buscando la disminución de la sintomatología a nivel físico, emocional y conductual.
Número de usuarios directos alcanzados	7.810 niños, niñas y adolescentes
Resultados obtenidos	En el 93,9% de los NNA egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) los objetivos de su Plan de Intervención Individual

Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociojurídicos con los NNA y sus adultos responsables y/o significativos. • Coordinación con Tribunales de Familia, de Competencia Común y Fiscalías. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA. • Elaboración de Informes.
Lugar geográfico de ejecución	Calama, Illapel. Región de Coquimbo; Villa Alemana (2) y San Antonio, Región de Valparaíso; Santa Cruz (2), Región de O'Higgins; Cauquenes, Región del Maule; Chillán, Región del Ñuble; Los Ángeles, Yumbel y Chiguayante, Región del Biobío; Angol y Temuco, Región de La Araucanía; Panguipulli, Paillaco y La Unión, Región de Los Ríos; Puerto Montt (2), Castro (2), Ancud y Quellón, Región de Los Lagos, y Padre Hurtado, Quilicura, Maipú (4), Talagante, Isla de Maipo, Independencia, Alhué, Peñaflor, Renca y Puente Alto (2), Región Metropolitana (RM).

Nombre del proyecto	Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) (10 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años afectados por graves vulneraciones de derechos que han alterado su desarrollo y presentan dificultades de integración social. Son sujetos de atención de esta modalidad especialmente niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono familiar y explotación, que presenten sintomatología y problemas de integración social como transgresión de derechos de otras personas, consumo de drogas, deserción escolar y/o prácticas abusivas de carácter sexual. La intervención especializada de este proyecto está dirigida, preferentemente a niños, niñas y adolescentes entre 12 y 16 años, que presentan situaciones de alta complejidad.

Objetivos del proyecto	Contribuir a la reparación del daño ocasionado a los niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.
Número de usuarios directos alcanzados	1.660 niños, niñas y adolescentes
Resultados obtenidos	En el 86,3% de los NNA egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociales con los NNA y sus adultos responsables y/o significativos. • Coordinación con Tribunales de Familia, de Competencia Común y Fiscalías. • Coordinación con Programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA. • Elaboración de Informes.
Lugar geográfico de ejecución	Valparaíso, Región de Valparaíso; Cauquenes, Región del Maule; Chillán, Región del Ñuble; Concepción y San Pedro de la Paz, Región del Biobío; Angol, Región de la Araucanía; Valdivia, Región de los Ríos; Puerto Montt y Castro, Región de los Lagos, y Talagante, Región Metropolitana (RM).

Nombre del proyecto	Programa de Prevención Focalizada (PPF) (15 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter leve o moderado, integrando especialmente a la intervención de los adultos a cargo. Dichas vulneraciones corresponden principalmente a situaciones asociadas a negligencia o maltrato en

	cualquiera de sus formas, (no constitutivo de delito) y cuyas situaciones pueden ser abordadas preventivamente de manera ambulatoria.
Objetivos del proyecto	Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.
Número de usuarios directos alcanzados	3.536 niños, niñas y adolescentes
Resultados obtenidos	En el 89,6% de los NNA egresados el 2019, cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual.
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociales con los NNA y sus adultos responsables y/o significativos. • Coordinación con Tribunales de Familia, de Competencia Común y Fiscalías. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA. • Elaboración de Informes.
Lugar geográfico de ejecución	Illapel, Región de Coquimbo; San Antonio, Región de Valparaíso; San Fernando (2), Región de O'Higgins; Curicó, Región del Maule; Chillán, Región de Ñuble; Coronel (2) y Lota (2), Región del Biobío; Los Lagos y Futrono, Región de Los Ríos; Quellón, Región de Los Lagos, y Quilicura, Región Metropolitana (RM).

Nombre del proyecto	Centros de Diagnóstico Ambulatorio (DAM) (10 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	• Todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos, especialmente aquellas constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal. • Cuando sea solicitado, deben evaluar las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen u otros adultos significativos que puedan ejercer la protección. • Las prestaciones no incluyen pericias por materias contenciosas si no existe la fundada sospecha de vulneración de derechos.
Objetivos del proyecto	Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.
Número de usuarios directos alcanzados	6.546 niños, niñas y adolescentes
Resultados obtenidos	Se realizaron 10.300 informes en 2019.
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de evaluación pericial proteccional y pericial forense. • Elaboración de Informes de Condiciones de Protección del NNA (ámbito proteccional) e Informes del testimonio de niños, niñas y adolescentes y del daño psíquico (ámbito forense). • Coordinación con Tribunales de Familia y de Competencia común, y con Fiscalías. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los NNA.

Lugar geográfico de ejecución	Cauquenes, Región del Maule; Los Ángeles, Región del Biobío; Valdivia, Región de los Ríos; Osorno (2), Puerto Montt y Castro, Región de los Lagos, y Maipú (2) y Puente Alto, Región Metropolitana (RM)
--------------------------------------	---

Nombre del proyecto	Programas de Libertad Asistida (PLA) (5 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes que hayan sido sancionados por Tribunales de Garantía u Orales en lo Penal, en contexto de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y que hayan cometido el delito entre los 14 y los 17 años.
Objetivos del proyecto	Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal de Libertad Asistida y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa que contemple supervisión, aprendizaje de habilidades, apoyo en el desarrollo de competencias parentales y preparación y acompañamiento al adolescente para incorporarse a espacios de inserción social, educacional, laboral o de salud.
Número de usuarios directos alcanzados	280 adolescentes
Resultados obtenidos	En el 80,9% de los/las adolescentes egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociojurídico con los adolescentes. • Acciones orientadas a la reinserción social de los adolescentes. • Coordinación con Tribunales de Garantía, Defensoría y Fiscalía. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los adolescentes y jóvenes
Lugar geográfico de ejecución	Angol y Temuco, Región de la Araucanía, Valdivia, Región de los Ríos, Osorno y Puerto Montt Región de los Lagos.

Nombre del proyecto	Programas de Libertad Asistida Especial (PLE) (5 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes que hayan sido sancionados por Tribunales de Garantía u Orales en lo Penal, en contexto de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y que hayan cometido el delito entre los 14 y los 17 años.
Objetivos del proyecto	Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal de Libertad Asistida Especial y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa y de supervisión intensiva, dirigido a evitar la mantención de conductas infractoras de ley y favorecer la integración social del adolescente.
Número de usuarios directos alcanzados	350 adolescentes y jóvenes
Resultados obtenidos	En el 85,1% de los/las adolescentes y jóvenes egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención con los adolescentes. • Acciones orientadas a la reinserción social de los adolescentes. • Coordinación con Tribunales de Garantía, Defensoría y Fiscalía. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los adolescentes y jóvenes.
Lugar geográfico de ejecución	Angol, Región de la Araucanía, Valdivia (2), Región de los Ríos, Osorno y Puerto Montt, Región de los Lagos.

Nombre del proyecto	Programas de Servicio en Beneficio de la Comunidad y de Reparación de Daños Causado (SBC) (3 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes que hayan sido sancionados por Tribunales de Garantía u Orales en lo Penal, en contexto de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y que hayan cometido el delito entre los 14 y los 17 años.
Objetivos del proyecto	Está destinado supervisar y guiar un proceso reflexivo del adolescente que le permita cumplir la reparación, ya sea a través del servicio comunitario o la restauración a la víctima, confrontando con el daño causado y brindándole una oportunidad para responsabilizarse de las consecuencias de su conducta.
Número de usuarios directos alcanzados	266 adolescentes y jóvenes
Resultados obtenidos	En el 50,1% de los/las adolescentes y jóvenes el 2019, se cumplió total o parcialmente con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociojurídico con los adolescentes. • Acciones orientadas a la reinserción social de los adolescentes y joven • Coordinación con Tribunales de Garantía, Defensoría y Fiscalía. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los adolescentes y jóvenes
Lugar geográfico de ejecución	Angol, Región de la Araucanía; Valdivia, Región de los Ríos; Osorno, Región de los Lagos.

Nombre del proyecto	Programas de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) (4 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes de ambos sexos respecto de quienes, luego que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad, el Juez de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal o la Corte de Apelaciones decreta como medida cautelar personal durante el proceso la sujeción a la vigilancia de una institución determinada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 155 letra b) del Código Procesal Penal. En estos casos es posible que el adolescente tenga más de 18 años al ingresar al programa.
Objetivos del proyecto	Generar las condiciones, es decir: información, orientación y supervisión y control, para que los/as adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos.
Número de usuarios directos alcanzados	222 adolescentes y jóvenes
Resultados obtenidos	En el 91,2% de los adolescentes egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50 - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de intervención psicosociojurídico con los adolescentes. • Acciones orientadas a la reinserción social de los adolescentes. • Coordinación con Tribunales de Garantía, Defensoría y Fiscalía. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los adolescentes y jóvenes
Lugar geográfico de ejecución	Angol, Región de la Araucanía; Valdivia, Región de los Ríos, y Osorno y Puerto Montt, Región de los Lagos.

Nombre del proyecto	Programas de Salidas Alternativas (PSA) (4 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes y/o adolescentes acusados de cometer un delito, mayores de 14 y menores de 18 años de edad, y que un Juez de Garantía o la Corte de Apelaciones resuelve suspender el procedimiento bajo la condición de adscripción a un Programa de Salidas Alternativas de SENAME correspondiente al territorio.
Objetivos del proyecto	A través de la atención psicosocial que se brinda al adolescente se busca fortalecer sus competencias y factores protectores, facilitando su integración en espacios comunitarios, de educación, capacitación, tratamiento del consumo problemático de drogas, entre otros, que contribuyan en su proceso de desarrollo y aporten en la disminución de sus riesgos de reingresos al sistema penal por nuevos delitos.
Número de usuarios directos alcanzados	291 adolescentes y jóvenes
Resultados obtenidos	En el 87,6% de los/las adolescentes egresados el 2019, se cumplió total o parcialmente (+50% - 100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Desarrollo de procesos de psicosociojurídico con los adolescentes. • Acciones orientadas a la reinserción social de los adolescentes. • Coordinación con Tribunales de Garantía, Defensoría y Fiscalía. • Coordinación con programas de la red SENAME, Educación, Salud y otros que aportan al proceso de los adolescentes y jóvenes
Lugar geográfico de ejecución	Temuco, Región de la Araucanía, y Osorno, Puerto Montt y Castro, Región de los Lagos.

Nombre del proyecto	Programas de Intermediación Laboral (PIL) (2 Programas)
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en un proyecto de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial ejecutado por un Organismo Colaborador Acreditado. Excepcionalmente jóvenes ingresados por Programas de Salidas Alternativas administrados por Organismos Colaboradores.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativos de libertad por Ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal
Número de usuarios directos alcanzados	90 adolescentes y jóvenes
Resultados obtenidos	En el 80% de los/las jóvenes egresados el 2019, se cumple total o parcialmente (+50% -100%) con los objetivos del Plan de Intervención Individual
Actividades realizadas	• Coordinaciones con empresas para abrir puestos laborales para los/las jóvenes. • Actividades de apresto laboral y desarrollo de habilidades blandas con los/las adolescentes. • Inserción laboral de los/las jóvenes en empresas. • Seguimiento a la inserción laboral de los/las jóvenes.
Lugar geográfico de ejecución	Valdivia, Región de los Ríos, y Puerto Montt, Región de los Lagos.

Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Servicio Nacional de Menores (SENAME)	Existe un convenio, que explicita las responsabilidades de la Fundación en términos técnicos, personas y financieros. Así como también las plazas convenidas y el territorio. Se realizan coordinaciones por Programa con las Direcciones Regionales del SENAME, a través de las supervisoras técnicas y financieras, para los temas más operativos. El contacto con las Direcciones Regionales del SENAME se realiza a través de reuniones con los Técnicos y/o Jefes de Deptos. de la institución, oficios, correos o vía telefónica, realizando las consultas necesarias. Las Direcciones Regionales, en ocasiones, convocan a reuniones para plantear algún tema en específico (Circular 23.708, lista de espera, Meta H, etc.). A las distintas actividades de la Fundación (seminarios, jornadas de sensibilización, etc.) se invita al SENAME Regional.
Judicatura (Tribunal de Familia)	A lo menos trimestralmente se informa a los Tribunales de Familia el estado de avance del proceso de intervención en curso y de la situación proteccional de cada niño, niña o adolescente. Los profesionales participan en las audiencias convocadas para revisión de medidas en relación a los casos. Los Directores de Programas y/o Coordinadores de la Dirección de Operaciones Sociales de la institución, solicitan reuniones con los Magistrados y Consejeros Técnicos, para revisar otros temas (objetivos del Programa, feedback de su funcionamiento, revisión de la lista de espera, perfil de ingreso, de los usuarios, etc.).

Convenios Académicos	Vigentes 09 convenios de colaboración académica para el desarrollo de sistematización de información, estudios de interés, trabajos de investigación y prácticas. Así como también, proyectos de formación y capacitación profesional. Los convenios son con las siguientes Universidades y Centros de Formación: Universidad de Chile, Universidad Austral, Universidad San Sebastián, Universidad Andrés Bello sede Castro, Inacap, Universidad del Bio Bío, AIEP, Universidad Autónoma, Universidad Andrés Bello sede Santiago, Universidad del Desarrollo y Pontificia Universidad Católica.
Organizaciones de la Sociedad Civil e internacionales	Participación en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Consejo Consultivo del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Asociación Gremial de Instituciones de Infancia y Adolescencia (AINFA), Bloque por la Infancia y Fundación y Fundación Credicorp.

Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

La institución evalúa el **grado de satisfacción de los usuarios** (niños, jóvenes y adultos) al momento en que egresan del programa, medida o sanción, en el que han participado. Los usuarios deben responder una breve encuesta, en la que se les solicita evalúen, el trato recibido, la participación en el proceso, la información entregada, la calidad de la infraestructura y si se han producido cambios respecto de la causa de su ingreso al Programa.

Los resultados de 2019 fueron: % de satisfacción de los niños o jóvenes: **96,8%** y % de satisfacción de los adultos: **98,1%**

Evaluación de instituciones de la red comunitaria: anualmente se solicita a los organismos de la red comunitaria (públicos y privados) que evalúen la calidad del servicio prestado (oportunidad y calidad del servicio, calidad de la información/informes, aceptación de sugerencias, etc.), por los Programas institucionales del respectivo territorio; estos son Tribunales de Familia, de Garantía, Fiscalía, Defensoría, Escuelas y Liceos, Centros de Salud, otros Programas Sociales, etc.

El resultado de 2019 fue: 92,4% de las instituciones de la red, se declaran satisfechos con la calidad del servicio

Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

En los territorios donde se ejecutan los Programas funcionan diversas organizaciones tales como: Redes de Infancia, Mesas de Infancia y Juventud, u organismos de coordinación intersectorial (educación, salud, gobiernos locales, etc.), cuyo propósito es coordinar y facilitar los procesos de atención/intervención y derivación de niños y jóvenes en situación de vulneración o en conflicto con la Justicia.

El 100% de los Directores de los Programas institucionales participan en las organizaciones señaladas.

Incidentes

La Fundación define como reclamos o quejas a la insatisfacción expresada formal o informalmente por un sujeto de atención, organismos de las redes institucionales tales como los Tribunales de Familia, Fiscalías, OPD, sistema educacional y de salud, empresas, etc., en relación con incumplimientos relativos al servicio, atención de los usuarios, y compromisos contraídos.

Los Programas mantienen en un lugar visible de la sala de recepción un letrero con las instrucciones para presentar un reclamo. Los niños(as), adolescentes y sus familias, y las organizaciones con las cuales se relacionan los Programas de la Fundación, pueden presentar sus disconformidades con el servicio recibido al Director(a) del Programa o al Director Ejecutivo, por los siguientes medios:

- Por escrito, en el Libro de Reclamos que está disponible en la oficina de la Secretaría del Programa, o por medio de una carta o correo electrónico al Director(a) del Programa, o al Director Ejecutivo de la Fundación.
- En forma verbal, por vía telefónica o personalmente al Director(a) del Programa, quien lo registrará en el Libro de Reclamos, dejando constancia de la fecha, nombre, RUT, dirección y teléfono de la persona que lo presenta.

Todos los reclamos son acogidos y se les da respuesta en forma presencial o por escrito, dentro de un plazo no superior a 10 días hábiles contados a partir de su recepción.

Durante el 2019 la Fundación recibió 6 reclamos relacionados con el servicio prestado por los Programas PRM de Cerrillos, Maipú (2 reclamos), Pudahuel Lo Prado y Villa Alemana y PPF Curicó, de parte de los padres y/o adultos responsables de los niños(as) y jóvenes atendidos.

Todos los reclamos fueron analizados y tratados con quienes los formularon. Las medidas correctivas y la verificación de su eficacia se realizaron dentro del plazo establecido, y en los casos en que correspondía, los antecedentes fueron remitidos a los Tribunales de Familia y SENAME.

Información de desempeño

Objetivos e indicadores de gestión

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Contribuir a cambiar la realidad de la infancia en Chile	% de niños y jóvenes egresados que se encuentran en situación de protección respecto del total de niños y jóvenes egresados el año anterior.	El 88,8% de los NNA no reingresan al sistema de protección.

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Asegurar la satisfacción de los Niños, Adolescentes y adultos responsables, con el servicio ofrecido	% de sujetos de atención encuestados que responde estar satisfechos o muy satisfechos % de padres y adultos responsables encuestados que responde estar satisfechos o muy satisfechos	El 96,76% de los niños, niñas y adolescentes atendidos declaran estar satisfechos con la atención dada en los programas ejecutados por la Fundación. El 98,1% de los padres o adultos responsables declaran estar satisfechos con la atención brindada en los programas de la Fundación
Asegurar la satisfacción de las instituciones requirentes, a través de la generación de valor	% de instituciones encuestadas que responde estar satisfechos o muy satisfechos	Los Tribunales de Familia, de Garantía y el SENAME señalan estar satisfechos en un 92,4% con la atención brindada por la Fundación.
Desarrollar proyectos para el ámbito público o privado (empresas, municipios, universidades u otras), que aporten al cumplimiento de la Misión	% de proyectos adjudicados Cantidad de proyectos adjudicados	Se presentaron 76 propuestas entre proyectos nuevos y e ejecución, de las cuales 46 fueron adjudicadas. ok 60,5%

Mejorar la eficacia y eficiencia en los procesos de intervención y evaluación de impacto	Nº de NNA atendidos durante el año que no sobrepasan los tiempos máximos de intervención estipulados en las OOTT / Nº de NNA atendidos durante el año.	De los NNA vigentes en diciembre 2019, la cantidad de NNA que sobrepasan el tiempo de permanencia indicado en las Orientaciones Técnicas (OOTT) del SENAME, es el siguiente:
	% de reingreso de niños y jóvenes a programas de igual o mayor complejidad respecto del total de niños y jóvenes egresados el año anterior.	

Modalidad	NNA atendidos diciembre	NNA atendidos diciembre que NO sobrepasan tiempo de OOTT	Porcentaje de NNA que NO sobrepasa tiempo OOTT
DAM (más de 1 mes de intervención)	1.387	783	56,45%
PEE (más de 36 meses)	79	79	100%
PIE (más de 18 meses)	996	870	87,35%
PPF (más de 16 meses)	2.020	1.844	91,00%
PRM (más de 12 meses)	4.700	3.737	80,00%
REM (más de 12 meses)	74	17	23,00%
RPM (más de 12 meses)	3	15	45,45%
Total general	9.289	7.345	79,00%

Desarrollar una cultura organizacional basada en el sentido de logro y la calidez	Índice Encuesta de medición del sentido del logro (Encuesta GPW) Índice de clima organizacional (Índice General Encuesta GPW)	El índice de Sentido del Logro fue 83% Dir. Personas El índice de Clima Organizacional fue 71% Dir. Personas
Generar, mantener y difundir conocimiento para la mejora continua de las intervenciones e incidir en la implementación y diseño de políticas públicas	Nº de estudios en temáticas de niñez y adolescencia de interés para la Fundación. Nº de Actividades de extensión en temáticas de niñez y	Se avanzó en el estudio de evaluación de resultados de corto plazo con el Centro de Justicia y Sociedad UC y desarrollo de módulos de los programas. En el marco de un convenio con la Universidad San Sebastián, se ejecuta la segunda etapa del proyecto “Mediación Familiar y Comunitaria para Fundación Ciudad del Niño”, cuyo objetivo es “Diseñar y evaluar un modelo de mediación familiar y comunitaria, para ser incorporado en las metodologías de trabajo de los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) y Reparación del Maltrato (PRM), de la línea Protección. Durante el año 2019 se capacitó y certificó a 30 colaboradores de los programas participantes. Primera etapa de Estudio de Análisis de Costos de Programas realizado por Fundación Credicorp. Se realizó un seminario sobre Abuso Sexual en Castro con el Gobierno Regional de Los Lagos. Se

	adolescencia de interés para la Fundación Nº de publicaciones en temáticas de niñez y adolescencia de interés para la Fundación	realizaron 2 seminarios “No Enmudecer” ante el abuso sexual infantil en Puerto Montt. En el último número de la Revista Señales (Sename) publicamos los resultados de su estudio “Niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, no acompañados o separados en Chile: contextualización y consideraciones para la intervención social”. La revista tiene fecha diciembre 2019, pero fue publicada en febrero 2020.
Consolidar el posicionamiento de la Fundación en los distintos públicos	Nº de publicaciones en medios de comunicación Nº de publicaciones en las Redes Sociales Nº de envío de Newsletter Institucional Nº de seguidores en Redes Sociales	93 1.384 12 15.835

Apadrinamiento de programas con aportes y donaciones	Aportes en servicios y donaciones en especies	Durante el 2019 se recibieron aportes y donaciones de vestuario, juguetes, entretención, libros, alimentos, computadores, software, pasajes, reparaciones, y otros, avaluados en M\$437.007.-
--	---	---

Indicadores financieros

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019
Públicos (subvención)	18.060.939
Privados	276.994
Total de ingresos operacionales	18.337.933

b. Origen de los ingresos operacionales:	
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%

c. Otros indicadores relevantes:	
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	3,55%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	2,90%

Cuadro de Ingresos y Gastos

Ingresos Operacionales	2019 M\$
Privados	
Donaciones	276.994
Estatales	
Subvenciones	18.060.939
Gastos Operacionales	
Costo de Remuneraciones	14.039.321
Gastos Generales de Operación	3.145.335
Gastos Administrativos	651.800
Depreciación	208.965
Otros costos de proyectos específicos	444.969
Ingresos No Operacionales	
Renta de inversiones	518.166
Otros ingresos no operacionales	345.049
Egresos No Operacionales	
Gastos Financieros	4.793
Otros gastos no operacionales	192.934
Superávit (Déficit)	513.031

Aportes de la Fundación

Durante el 2019, la Fundación realizó aportes a los Programas para mejorar la calidad de la atención a los niños, niñas y adolescentes, avaluados en **M\$1.080.569.-** Estos recursos incluyen vestuario y útiles de aseo, alimentación, juguetes, becas y capacitaciones, computadores, equipos y licencias de software, actividades culturales, recreativas y familiares, pasajes de locomoción interurbana, mejoras y mantención de inmuebles y equipamiento, y donaciones en dinero para reforzar los equipos de profesionales y realizar mejoras a la infraestructura de los Programas.

Información general y de contexto relativa a las competencias técnicas y profesionales del personal

El perfil de los colaboradores contratados para cumplir funciones profesionales en los Programas de Protección de, Responsabilidad Penal Adolescentes y Residencias, son principalmente Psicólogos, Trabajadores Sociales, Terapeutas Ocupacionales y Abogados, con formación universitaria de Pregrado, y en algunos casos con formación de Postgrado en intervención en Infancia o Familia, con títulos de Diplomados, Postítulos y Magister.

Los Tutores, Educadores y Secretarias cuentan con formación de nivel técnico de Institutos Profesionales, con el título de Técnico en Atención Social, Técnico Parvulario, Técnico en Enfermería, Profesores de Educación Básica, Auditores, Contadores Generales, y en algunos casos Educadores con Enseñanza Media cumplida, que han sido formados en el trabajo y a través de procesos de capacitación en temáticas de infancia y/o de Secretariado.

En los procesos de reclutamiento y selección de los colaboradores se prioriza que tengan una visión humana y respetuosa del trabajo con la Infancia, que comparta nuestros valores y visión institucional, además de contar con un alto compromiso ético en brindar un servicio de calidad en el trabajo con la Infancia y Adolescencia en situación de vulneración de derechos, que cumpla con los requisitos establecidos en las OOTT de cada tipo de Programa, como también que demuestren un especial interés y competencias para el trabajo en infancia y adolescencia.

La Fundación tiene 120 descripciones de cargo en las que se detallan el perfil profesional, funciones, experiencia profesional anterior, relaciones de dependencia y condiciones ambientales laborales, para cada uno de los cargos que desempeñan nuestros colaboradores.

Los procesos de selección y reclutamiento establecen las actividades y responsables de ejecutarlos, lo que incluye el llamado a concurso, entrevistas y evaluación psicolaboral.

En la entrevista personal se evalúan el nivel de conocimientos y experiencia para el cargo, visión que la persona tiene del trabajo con la infancia y adolescencia y su calce con la cultura y valores de nuestra Fundación, y en la entrevista Psicológica Laboral, se evalúan sus competencias y habilidades para el cargo, conducta personal, nivel de compromiso con el trabajo con niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad, y la capacidad para entregar un servicio de calidad, con la finalidad de seleccionar para cada cargo a la persona que ha logrado las mejores evaluaciones.

Para asegurar un mejor calce cultural y de valores entre el candidato seleccionado y nuestra Fundación, contamos con el apoyo de Psicólogos Laborales externos, a los cuales se les aporta la información de nuestro “Sello Institucional”, la Misión, Visión, Valores institucionales, nivel de compromiso en el trabajo con niños y adolescentes, y las competencias técnicas requeridas para desempeñarse en los programas cargos a los que postulan. Estos requerimientos y atributos son reforzados durante el proceso de inducción que se realiza a los colaboradores recién contratados.

Nombre y cargo de la persona responsable de la veracidad de la información

Julio Gutiérrez Campos, Director de Administración y Finanzas



 @fundacionciudadelnino

 fciudadelninocl/

 @ciudadelninocl